



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
HATONUEVO – LA GUAJIRA

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE HATONUEVO – LA GUAJIRA. Hatonuevo – La Guajira Febrero diecisiete (17) de dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA: PROCESO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: JESSICA MARIA BRAVO BARRIOS
DEMANDADO: ENUER RAFAEL CUDRIS ORTIZ
RADICACION: 44-378-40-89-001-2020-00037-00

Recibido el documento solicitado por este despacho en audiencia de fecha tres (3) de Diciembre de dos mil veinte (2020), procede el despacho a señalar fecha el día tres (3) de Marzo de dos mil veintiuno (2021) a las diez de la mañana (10:00 A.M), para adelantar audiencia inicial de conformidad con lo estipulado en el artículo 372 del C.G.P. Dicha audiencia se realizará de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams.

Infórmese a las partes e intervinientes la fecha y hora señalada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Sin necesidad de firmas
(Art. 7 Ley 527 de 1999, art, 2 inc. 2, Decreto
Presidencial 806 de 2020 art.28;
Acuerdo PCSJA20-11567 CSJ)

ADRIAN DAVID RUMBO LOPEZ
JUEZ